



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 17/2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 10 de Junio del 2013, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión, con la asistencia de los Concejales, Sr. Fidel Torres Aguilera; Srta. Zoemia Abarca Farías, Sra. Margarita Madrid Vidal; Sr. Alvaro Román Román; Sr. Lautaro Farías Ortega. Se encuentra inasistente el Concejel Sr. Carlos Ortega.

Preside la presente Sesión el Sr. Horacio Maldonado Mondaca, Alcalde actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Tabla

- 1° Acta N° 16
 2° Correspondencia
 3° Pronunciamiento del Concejo
- Materia
 🗳️ Postulación de proyecto; Mejoramiento de Escuela San Vicente de Pucalán a programa FRIL 2013. (Antecedentes a proporcionar por el Jefe Daem, Sr. Javier Figueroa)
- Intervenciones Sres. Concejales

1° **Acta N° 16**

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 16, de fecha 03 de Junio de 2013 la que es aprobada con las siguientes observaciones.

Concejel, Sr. Lautaro Farías observa:

🗳️ En la pág. 222, en el último párrafo, en la intervención sobre la placa dice que se daría a conocer el monto y la prioridad, debe decir monto y materialidad.

🗳️ En la pág. 233, después de domicilio que está entre comillas, abajo en el penúltimo párrafo, dice "si lideramos al médico", debe decir "si liberamos al médico".

Sr. Alcalde informa que cuentan con una cotización de esta placa cuyo monto es de \$220.000.- pesos, al parecer, de una mezcla de bronce

2° **Correspondencia**

- Documento 1689, de la Contraloría Regional:

La Srta. Patricia Arias señala que, en su calidad de Secretaria del Concejo y Ministro de Fe, la Contraloría le ha instruido poner en conocimiento del Concejo Municipal, el informe final N°19, sobre Auditoría constructiva efectuada a la Municipalidad de Navidad entregando una copia de dicho informe a cada uno de los Señores Concejales.



Sr. Alcalde informa que la Contraloría cuando hace una visita de inspección a la Municipalidad, ya sean las visitas ordinarias o extraordinarias, siempre hay información que llega al Concejo.

- Ordinario n°244, para acompañar una modificación a las bases del concurso de salud.
- Ordinario n° 243, para informar sobre los contratos, concesiones y licitaciones de las distintas Unidades Municipales.

Concejal, Sr. Lautaro Farías consulta sobre el informe de contratos, concesiones y licitaciones lo siguiente;

Departamento de Educación:

Adquisición de tóner que aparece adjudicada para la Escuela de Pupuya, si ese tóner ya está aquí, si está en la Escuela, porque algunos profesores manifestaban que no podían imprimir las pruebas.

Sr. Figueroa, presente en la sala informa que sólo están adjudicados algunos productos de esa licitación, por lo que sería comprensible si hay algún reclamo en eso.

Departamento de Salud

Se informa atención de pacientes en el CESFAM, en extensión horaria, por un valor de \$12.000.- la hora, pero no se establece cuántas horas.

En la parte superior al señalar el nombramiento en calidad de reemplazante con licencias médicas, no están los montos tampoco.

En el informe de contrato, concesiones y licitaciones, sobre el mejoramiento de la Escuela La Boca, Escuela El Manzano, por \$45.000.000.- volvemos a lo mismo que se planteaba en la sesión pasada, respecto a que si esto está considerado bajo la normativa de la Superintendencia de Educación. El Jefe Daem plantea que en el caso del mejoramiento de la Escuela el Manzano, estamos revisando antes del contrato definitivo si hay algunas cosas que se puedan modificar para cumplir con la normativa, se licito por un cierto ítem y pudiese ser que con ese ítem no están de acuerdo, también lo vamos a ver con la Escuela y con los profesores para ver dentro de lo que está planificado y diseñado. Concejal Sr. Farías reitera su preocupación porque en el Congreso al que asistió en Pichilemu, la queja de la gran mayoría de los Alcaldes, son las multas que está cursando la Superintendencia, por la normativa.

Jefe Daem señala que el gran déficit en todos los establecimientos educacionales es la normalización sanitaria y la normalización eléctrica, por lo que todos estos proyectos consideran la normalización.

Sr. Alcalde consulta si en el Congreso alguien hizo oposición a la postura de la Superintendencia, porque hay un tema que es de plata. Con la predisposición que tiene la Superintendencia o el Ministerio de Educación hay una indirecta alusión a la Administración, que nosotros vamos a invertir las inversiones en esa línea, saneamientos básicos y electricidad. Si se ve el contexto general del presupuesto económico del área de Educación, creo que la mitad de las Municipalidades están en situación de déficit y en los proyectos que se postulan a fondos externos, no nos hemos preocupado y hay una situación en que somos responsables como administración. Por ejemplo en lo que se está haciendo ahora, me preocupa el tema con respecto a las multas, de que pueda llegar una más grande que la inversión que se está haciendo. Cuál debiera ser la orientación hoy, respecto de cualquier otro proyecto que se presente como iniciativa nueva aquí en la Municipalidad? Cómo estamos en el tema educacional y para evitar estas sanciones que lo contrate a través del FAGEM, tiene que apuntar a la globalidad de las Escuelas.



Concejal Sr. Torres agrega que en el mismo Congreso se planteó el compromiso de pedir una audiencia a la Superintendencia, para que los sostenedores expusieran en algún momento los problemas que les aquejan y que pueden venir de los colegios respectivos.

Concejal Sr. Farías indica que la idea es que no se aplique en forma drástica el tema, que sea más gradual, pero como estos son proyectos de reparaciones y no dejan de ser importantes en sus montos para que se consideren estos temas.

Concejal Sr. Farías hace notar que dentro de la documentación que se hizo llegar el día viernes junto con el acta y la tabla, sobre el tema eléctrico, realmente asusta, porque dentro de lo que plantea el oferente al tomar un producto al azar, que está valorizado en \$10.396.- en Sodimac el mismo producto cuesta \$4.690.- pesos. Le preocupa que la Dirección de Obras cuando reciba las ofertas de las propuestas, no haga un muestreo al azar de los valores de los materiales. Sr. Alcalde señala que se debe quedar con la comparación con las ofertas de otros oferentes, concluyendo que necesariamente todos los proyectos Educativos, por ser el área del Jefe Daem lo que se está comentando en la presente sesión, el proyecto debe ser conocido por el Director de la comunidad escolar y debe ser conocido por el Jefe Daem porque desde esa unidad se va a generar la necesidad y eso es traspasable a la unidad técnica, es decir al Secplac. Para que ambos, cuando se llegue a esa etapa de los proyectos se fijen en los valores, porque las empresas no pueden pedir cualquier valor, por ser nosotros de una Comuna alejada.

Concejal Sr. Farías sobre la adjudicación de servicios de Ingeniería Civil a don Luis Gutiérrez, por \$10.800.000.- consulta de qué se trata. Sr. Alcalde informa que corresponde al ATO que recomendó la SEREMI de Educación del Gobierno Regional.

Concejal Sr. Farías consulta sobre la licitación número 3948-35- L113 también adjudicada, por monitores para programas de la DIDECO, porque no hay un monto.

Agrega que se tiene adjudicados los dispositivos de localización de vehículos, pero revisando en el portal, donde cree que está la mayor fuga de combustible, no está considerado los buses, aparecen tres camiones, tres ambulancias, camionetas y el bus y mini bus quedaron afuera. Sr. Alcalde señala que este caso debe ser visto mañana, de lo contrario el lunes, indicándole a la Secretaria que esta información se debe transmitir al día siguiente de realizada la sesión, porque quien informa y firma el despacho de la correspondencia es el propio Alcalde, suponiendo que la información y las cosas están bien.

Concejal Sr. Farías hace notar que el Sr. Soto vuelve a firmar un documento como Jefe de Departamento de Salud y en otro como Subrogante. Sr. Alcalde señala que le sucede lo mismo porque la correspondencia viene hecha del Departamento.

3° Pronunciamiento del Concejo; Postulación de proyecto; Mejoramiento de Escuela San Vicente de Pucalán a programa FRIL 2013. (Antecedentes a proporcionar por el Jefe Daem, Sr. Javier Figueroa)

El Jefe Daem toma la palabra para referirse a cómo se origina este proyecto, señalando que dentro de todos los fondos que se destinaron para reparaciones de los establecimientos post terremoto, hubo en el país y región algunos establecimientos que no fueron priorizados por el municipio, porque tenían poca matrícula. Ahora a través del fondo FRIL se pueden abordar aquellos establecimientos que no fueron atendidos, lo que nos fue informado a través de un mail, de la Unidad de infraestructura de la Secretaría Ministerial de Educación donde se nos informaba que podíamos postular a proyectos para aquellos que no fueron priorizados. Dentro de los antecedentes aparecen dos colegios: Carlos Ibáñez del Campo, beneficiadas a través de escuelas de Chile con reparaciones menores y la Escuela María Williams que no fue priorizada en ningún momento, sólo con colaboraciones menores del Fagem, por lo tanto ese era un primer requisito de la escuela.



El segundo requisito tiene que ver con que proyección tiene la escuela, porque Carlos Ibáñez del Campo podríamos haberla priorizado también, pero hay que ver que proyección tiene también hoy con 8 alumnos, probablemente el próximo año tenga 2 o 3 alumnos. Estamos pensando que la Escuela no tiene proyección, la escuela María Williams tiene 18 alumnos, hay cinco que son del sector y que van a emigrar a esta misma comuna, por lo tanto van a quedar 13 alumnos, pero además hay que considerar que hay un Jardín Infantil que tiene una matrícula de 8 alumnos, pudiendo tener 14, porque hay niños que no van al jardín, dado que no tienen la disponibilidad de locomoción y, si nosotros se la facilitamos tendríamos esa matrícula, por lo tanto tenemos una población escolar de 14 alumnos que van a formar parte de la escuela, esta tiene proyección en el tiempo desde la perspectiva de cifras y números.

Concejal Sr. Román plantea que en el último tiempo ha habido una emigración bastante grande de los alumnos del sector de San Vicente a la Escuela de Rapel. Qué elemento o de qué forma vamos a enfrentar esa situación?. Porque de alguna forma hay que darle mayores garantías a los apoderados para que puedan permanecer sus niños en San Vicente y no traerlos a Rapel, incluso con furgones que son municipales, considerando que no vienen a hacer el séptimo u octavo si no que primer y segundo ciclo. Jefe DAEM, informa que hay un transporte que es del Ministerio de Transporte, por lo tanto no hay una priorización de nosotros por trasladarlos a la Escuela de Rapel.

Concejal Sr. Román plantea que el Ministerio de Transporte visará de acuerdo a un diagnóstico que obedecerá a una necesidad comunal, pero no podemos dejar a las escuelas más pequeñas, sin niños.

Concejal, Sr. Farías comparte que ese transporte del Ministerio de Transportes, es coordinado por el Ministerio de Educación, y el Ministerio recibe la información de

Jefe DAEM, señala que a fines de Diciembre se hace una proyección de las matrículas y se otorgan cupos para cada uno y de acuerdo a esa necesidad se distribuyen los recursos. Sr. Alcalde complementa señalando que son los Directores los que proyectan.

Concejal Sr. Román expresa que nosotros somos sostenedores y administradores de la educación, y como tal administramos las necesidades y definimos si ponemos el furgón o no, somos los que le exponemos las necesidades al Ministerio del Transporte, para pedir el financiamiento.

El Jefe DAEM, señala que va el tema por la comunidad, a la escuela como soporte educacional, como desarrollo profesional, si tomáramos medidas de no poner transporte escolar y decirle al Ministerio de Transporte que no queremos transporte de San Vicente a Rapel, quizás los apoderados buscarían otra forma, yo creo que hay que fortalecer el desempeño educacional, de qué le ofrecemos como escuela a esos niños y apoderados para que se queden ahí.

Concejal Sr. Román manifiesta que es imposible competir en igualdad de condiciones, en una escuela que tiene dos docentes, con una escuela que tiene todos los recursos. Tenemos que desarrollar líneas políticas que apunten a la permanencia de los alumnos en estos espacios. Lo mismo sucede en Pupuya que en el internado tenemos 9 alumnos, para inversiones millonarias, pero les tenemos furgones a las casas.

Jefe DAEM, señala que a veces las Políticas de Estado se contraponen con las políticas locales, si hay un subsidio y decimos como Comuna no lo queremos.

Concejal, Sr. Farías le consulta al Concejal Sr. Román, cuál sería el plus que le daría a esa Escuela para que no suceda eso. Desde su experiencia como educador, porque lo dijo el Jefe Daem, hay que mejorar y fortalecer el desempeño profesional de las Escuelas.



Jefe DAEM, expresa que lo que podemos hacer es, mejorar las condiciones del colegio tanto en infraestructura como en apoyo profesional y mejorar la tecnología. Menciona como ejemplo que tienen una "huawei" que es inestable, que no permite a los profesores trabajar en línea con los distintos programas que tiene la plataforma del Ministerio; además de mejorar en apoyo de profesores con monitores de educación física, inglés.

Concejal Sra. Madrid señala que está bien lo que dice el Jefe Daem, además que tenemos el programa de la Ley Sep. Hay que sacarle provecho buscando las posibilidades, y decirles a los apoderados lo que ofrecemos para que los niños no emigren.

Concejal Srta. Abarca manifiesta que cada apoderado es libre de enviar a su hijo donde quiere y donde es más conveniente para él, por lo cual, no podemos nosotros colocarle una venda en los ojos, porque poco a poco los colegios chicos van a ir desapareciendo. Con respecto al internado de Pupuya también hay una preocupación, tampoco se les puede decir a los apoderados que se lleven a los niños a la casa, porque está creado el internado.

Concejal Sr. Román indica que en el caso de los niños que viajan a San Antonio, los papás asumen de llevarlos en forma particular.

Concejal Srta. Abarca señala que si al apoderado de la Comuna de Navidad, el Gobierno le da la posibilidad de transportar a sus niños, es dueño de hacerlo, reiterando que no podemos decirles que no.

Concejal Sr. Román manifiesta que en ningún momento ha aludido a eso, simplemente que estamos financiando el hecho de llevar a los niños de un lado a otro. Somos nosotros los que levantamos las necesidades, las demandas, nosotros conocemos nuestra realidad, nosotros hacemos nuestro diagnóstico y nosotros tenemos derecho a cambiar nuestra situación.

Sr. Alcalde señala que el tema del proyecto es un primer paso que busca eso también, no necesariamente vamos hacer una inversión en una escuela que no va a tener futuro.

Concejal Sr. Torres comparte que si se está fundamentando que la escuela de San Vicente tiene alguna proyección, vale la pena hacer una inversión en ese colegio. Cuando comentamos sobre el traslado de los niños a la escuela de Rapel, mientras no se hagan los trabajos de mejoramiento, son ellos los que se van a ir dando cuenta. Me pregunto por qué tanto niño de Navidad emigra hacia San Antonio, simplemente porque no confían en el Liceo.

Sr. Alcalde señala que viendo la presentación de cada uno, lo importante en esa orientación es, si va a haber una mejora sustentable.

Jefe Daem señala como otro fundamento el hecho que la escuela está emplazada en un lugar que no es inaccesible, la población está creciendo, hay fuentes laborales que se están instalando, los arándanos, las frutillas que emergen a pasos agigantados, por lo tanto va a haber población escolar. Sr. Alcalde suma que ahora la proyección de la escuela está por sobre las Escuelas de La Polcura, El Manzano.

Concejal Sra. Madrid consulta, aprovechando que está el Jefe Daem: me gustaría saber cuáles fueron las escuelas que fueron multadas por no cumplimiento al Programa de Integración, porque los Directores se llenan la boca de que tienen niños integrados. Pero es la municipalidad la que paga y fueron 51 UTM.

Jefe DAEM indica que no tiene los datos pero se compromete a entregarlos, la Superintendencia vino hacer la supervisión de los establecimientos: en el Liceo, Escuela Francisco Chávez, La Boca de Rapel, Confederación Helvética y La Divina Gabriela y hubo observaciones que van a traer multas. Señalaban los Directores que venían en picada, Resoluciones Sanitarias del establecimiento y del comedor.



Concejal, Sr. Farías manifiesta que urgentemente hay que priorizar ese tipo de cosas.

Jefe DAEM, confirma que para obtener la Resolución Sanitaria hay que presentar una serie de antecedentes en la oficina de Resolución Sanitaria. Ya se hizo la pesquisa, pero se sabe que no se va a cumplir con todo, pero ya se está realizando el trámite.

Concejal Sr. Torres sugiere que se puede trabajar en el entorno mismo del colegio, para mostrar un colegio más atractivo, jardineras, lomos de toro con reflectantes, para que los padres se sientan más seguros, acorde al establecimiento educacional del lugar.

Concejal, Sr. Farías señala que además la escuela está justo al medio, por los dos lados tiene curva vertical y horizontal.

Concejal, Sr. Farías consulta si la Escuela de Matanzas definitivamente va hacia al cierre.

Jefe Daem señala que se ha conversado con el Director del Liceo, de poder trasladar en el verano el área de alimentación del Liceo y se espera conversar con la SEREMI de Educación, que ese recinto pueda ser un anexo del Liceo como centro de práctica.

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento la postulación del proyecto;

Acuerdo N° 64/2013; El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la postulación de proyecto "Mejoramiento de Escuela San Vicente de Pucalán" al Fondo Regional de Inversión Local FRIL 2013.

La Secretaria Municipal, informa que estaba considerado para la sesión de hoy, la presencia del SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, con las materias que el Concejo había querido abordar, pero por problemas de coordinación, él está confirmando su asistencia para el lunes 17 de Junio.

4° Intervenciones Sres. Concejales:

Concejal Srta. Zoemia Abarca:

1.- Mañana viene el SERVEL de 11:00 a 14:00 horas en la sala comunitaria. Informa que ya se dio a conocer la nómina de vocales, la que se puede ver por internet.

2.- El viernes pasado un alto funcionario de la Armada que estaba en retiro, estuvo buscando información sobre su generación anterior, encontró muchos datos, resultando de Pupuya y familiar de la Profesora de Pupuya Centro Sra. Luz Cabello. Lo importante de esto, es que quedó gratamente impresionado sobre todo con la limpieza de la Comuna, uno a veces piensa otras cosas y llega gente de afuera que queda impresionada, es muy grato escuchar eso.

3.- Yo reitero dar difusión sobre la regularización de las ampliaciones de las viviendas sociales contempladas en la Ley 20.250, es decir, la "Ley del mono". Sería importante hacer algo en Obras, por ejemplo, unos panfletos. Ya que está vigente y sólo piden una declaración jurada y un croquis, que lo puede hacer el mismo propietario. En el mismo tema, ¿Dirección de Obras cuenta con algún catastro de las luminarias que se encuentran en mal estado y si han efectuado las diligencias correspondientes para estas reparaciones?.

Concejal, Sr. Farías comenta que en dos o tres Concejos he solicitado conocer el contrato y hasta el día de hoy nada. En la Comuna hay gran cantidad de luminarias apagadas. Tampoco se ha dado respuesta a qué cantidad de luminarias está con medidor y cuáles no.



Concejal Sra. Madrid expresa que trajo en sus "varios" el tema de las luminarias del sector El Peral, que permanecen apagadas.

4.- Conversaba con gente de Puertecillo, la situación de las construcciones ya que no van a poder seguir construyendo. Se me consultaba qué pasa con Navidad, Las Brisas, también va a pasar lo mismo que Puertecillo?.

Concejal, Sr. Farías señala que la situación es distinta, ya que en Puertecillo no tienen a dónde arrancar. Ellos hablaban de las altas y bajas mareas, realmente no supe como darles una explicación.

Sr. Alcalde informa que tampoco maneja la información a cabalidad. Creo que es bueno que venga el Director de Obras a exponer la situación post terremoto, luego de que la Universidad Católica hiciera el estudio en el borde costero y eso debiera ser aplicable para todos en más o menor medida.

5.- Hecho de menos el letrero sobre la ejecución de los trabajos que se están realizando, donde diga cuánto es el valor, cuándo se realiza y termina la obra.

En la sesión pasada a instancias de esta Concejala, solicité la presencia del Director de Obras, para que nos informara respecto al proyecto que hoy se ejecuta en el centro cívico de Navidad, con satisfacción para todos como cabecera Comunal, estimo que los demás habitantes en su mayoría deben verse con sorpresa hasta ahora.

Por el acceso a la Municipalidad y demás servicios, por los cortes de calle y desvíos, creo una deficiencia nuestra, hablo como parte de la administración, es la no muy buena difusión de las obras que se construyen, propongo a la administración que informe, mediante un volante didáctico con el monto, inicio y término, además de las disculpas del caso por las molestias. Se releva la administración junto al Concejo Municipal en donde han sido participes con nuestros acuerdos. Además el tema de los estacionamientos es preocupante, porque se estacionan en lugares donde hay salida o entrada de vehículos, obstaculizando el paso en caso de una emergencia. Otra cosa es la velocidad con que transitan, no hay señalética que establezca una velocidad permitida.

Concejal Sra. Madrid informa que en la calle Libertad se estaciona una gran cantidad de vehículos, por lo que a veces hay que retroceder para darle la pasada a los buses, es muy angosto. Sería bueno dejarla sin estacionamiento mientras se realizan los trabajos.

Sr. Alcalde señala que ello es posible, la Municipalidad puede regular, pero tengo que decirle al Director de Obras que asuma esto.

En el caso de la Casa de Acogida, le sugiere a la Srta. Concejal que haga una carta a la Municipalidad, de no tapar la entrada al hogar porque hay emergencias todos los días.

Concejal Srta. Abarca señala que se han enviado cartas a la Municipalidad, incluso nos dejaron marcado el sector donde no se pueden estacionar, pero no se respeta.

Sr. Alcalde insiste en que haga la denuncia, el número de patente, que se estaciona en zona amarilla.

Concejal Sr. Fidel Torres expone :

1.- Una inquietud de los vecinos, como los jubilados, en cuanto a los poderes que da el IPS, porque no estaría viniendo el Director.



Concejal Srta. Abarca informa que se está haciendo lo siguiente, vienen las personas a hacer el poder notarial, después se hace el otro poder y el Departamento Social se encarga de ir a Pichilemu y tener estos poderes, algunos días antes del pago. La gente tiene que recurrir al Registro Civil.

Concejal Sr. Torres señala que no sabe si el Departamento Social puede hacer gestiones para que vengan a los lugares de pago.

Concejal Srta. Abarca aclara que necesariamente deben pasar por el Registro Civil.

Concejal Sr. Torres consulta cómo recibe la información la gente que se les vence el poder de pago, porque desconocen.

Concejal Srta. Zoemia Abarca señala que no lo desconocen, porque en la misma colilla se les indica que acudan al Municipio, pero las personas no leen.

2.- Quiero consultar lo que en algún momento este Concejo aprobó, el Plan de Mejoramiento a la Gestión Comunal, tengo la duda de cómo se está haciendo eso, porque se habló de contratar una empresa externa que hiciera una evaluación final, porque un vecino me dijo que se había dirigido a la oficina de DIDECO y le habían hecho una encuesta. Consulta si se trata de lo mismo o es otro tipo de encuesta la que se está haciendo.

Sr. Alcalde informa que es otra. A nivel de las unidades se está haciendo una capacitación, que en el fondo radica en una mejor atención al usuario, durante los días viernes y ahí, salió el tema de hacer un cuestionario o encuesta que lo aplican los funcionarios a la gente que atienden en un día especial, y eso después se evalúa.

3.- Como último punto, me quiero referir al simulacro. Creo que fue un éxito, la gente respondió y hay que reconocer el mérito de las personas que trabajaron en este simulacro. Solamente nos encontramos con el punto negro, de que la empresa SOCOHER estaba cortando el camino. Hacen retroceder a Bomberos unos 200 metros, considero que era muy poco lo que iba a perder la empresa.

Concejal Sra. Margarita Madrid expone:

1.- Quiero felicitar a la Junta de Vecinos de La Vega de Pupuya, por su trabajo y gestión de sacar adelante un proyecto del 2% de Seguridad Ciudadana, donde se encuentra la Junta de Vecinos, la habilitación de una plaza, mirador, juegos infantiles, cancha de rayuela, iluminación fotovoltaica, etc. Con ello se demuestra que las organizaciones se preocupan y sacan adelante este tipo de proyectos hermozeando y mejorando la calidad de vida de los vecinos del sector.

Concejal Sr. Román consulta quién lo ejecuta, si es una empresa, cuál es el nombre y si contrató gente del mismo lugar.

Concejal Sra. Madrid señala que ejecuta el proyecto una empresa, no sabe el nombre y fue licitada directamente por ellos. Propongo que se mande una nota de felicitaciones a sus dirigentes y si hay más organizaciones que han sacado adelante proyectos, que se haga lo mismo, con ello motivaremos a que sigan trabajando en estos proyectos. Este proyecto tuvo un costo de \$27.000.000.-

2.- Los vecinos del sector El Peral Oriente, entre las familias Rojas y Jeria, hay dos luminarias que permanecen apagadas, por lo que se solicita que se de respuesta lo antes posible, dado la oscuridad del sector. Son familias con adultos mayores.



3.- En Rapel, en el sector denominado El Bajo, existe un predio que es de Bienes Nacionales y que es utilizado para botar basura, es un lugar donde no se puede construir ya que es zona inundable. Propongo que se presente un proyecto de un parque con árboles autóctonos de la zona, para que sirva de recreación para los vecinos y turistas que nos visitan y así evitar los vertederos clandestinos. Sr. Alcalde expresa que si es zona de inundación se pueden crear áreas de recreación.

4.- El jueves pasado se hizo el simulacro de terremoto y tsunami en varias localidades de la Comuna, creo que es un excelente ejercicio para evacuar los sectores amagados por posibles catástrofes.

En el caso de Rapel, siempre está latente la preocupación por la represa. Los lugares donde se debe evacuar son hacia el cementerio por la cuesta Los Leones, en esta se producen derrumbes y desprendimiento de material, por lo tanto se hace peligroso.

El otro es el camino hacia La Cruz, es más seguro, pero el camino es demasiado angosto y de difícil acceso, lo mismo pasa con el sector El Peraí, los vecinos debiesen evacuar hacia el cerro de Paulun, pero el camino se encuentra en peores condiciones, hace falta mejorar estos caminos para tener vías seguras de escape.

¿Hay qué pedir permiso para mejorar el acceso al camino?

Sr. Alcalde señala que quizás eso es una atenuante, de hacer alguna inversión en ese terreno que es particular, mejorar el camino es de importancia para todos, a la larga resulta un beneficio, no creo que los vecinos se opongan.

5.- El presidente de la Junta de Vecinos de San Vicente, ha solicitado al Municipio o a quién corresponda, Vialidad Provincial, se ponga la señalética que corresponde al colegio, dos lomos de toro, antes y después, para que los niños crucen por el paso de cebrá, etc. Ejemplo La Escuela de Bucalemu, Escuela de Quelentaro.

Concejal Sr. Lautaro Farías expone:

1.- En un recorrido por los caminos del sector Alto de la Comuna, pude constatar que después del último temporal, los caminos se comportaron de buena forma para el tránsito, pero si hay una situación que nos debe preocupar con respecto a las cunetas y sus descargas las que no fueron bien hechas, provocando peligrosos socavones por el arrastre de material debido al agua. Insto a la DOM a que oficié a la Dirección Provincial de Vialidad, con copia a la SEREMIA de Obras Públicas, con el fin de que la empresa contratista efectúe las reparaciones y soluciones que correspondan.

2.- Me han informado vecinos de Puertecillo, que el acceso a la bajada de La Cuchilla, sector hasta donde llega la liebre y que tenía el espacio suficiente para maniobrar y devolverse, el vecino del lado norte de este espacio, modificó su cerco corriéndolo hacia el lado sur, achicando el espacio antes indicado, también desplazo el lugar de acopio de basura hacia el mismo lado, lo que generará un gran micro basural en la quebrada sur. Solicito se instruya a la DOM que verifique esta situación tanto en el aspecto legal como práctico.

Sr. Alcalde señala que el DOM tiene que tomar medidas con respecto a los cierros, algo hay que hacer.

3.- También en Puertecillo los vecinos me han planteado su inquietud ante una nueva solicitud de patente de alcoholes, presentada en el Municipio y que les genera mucha molestia. Cabe hacer notar que en esta localidad ya existen tres patentes otorgadas y que es más que suficiente para la cantidad de habitantes existentes.



Por otra parte manifiestan que el solicitante de la antes mencionada Patente de Alcoholes, efectúa fiestas hasta altas horas de la madrugada los fines de semana, provocando una alta contaminación acústica, y lo más grave aún, según lo expresado por ellos, es que está utilizando menores de edad para la atención de su establecimiento.

Sr. Alcalde manifiesta que dónde intervenimos nosotros, independiente de la fiscalización de los inspectores municipales, que las patentes cumplan con el ROL de lo que es su patente, el Concejo interviene en la renovación de las patentes que corresponden este mes. La encargada de patentes, tiene que pedirle la opinión a Carabineros o Junta de Vecinos y ahí deben emitir su juicio, es un elemento para que se pronuncie el Concejo y el Concejo tiene la voluntad de retirar las patentes. Esta función la tiene que hacer la funcionaria encargada de rentas, la Sra. Noelia Figueroa.

Lo que se plantea ante esta situación puede ser que la solicitud de esa patente, está solicitando una patente de alcoholes como Restaurante de turismo, el Municipio no se la puede negar, después viene un tema de fiscalización tanto de Carabineros como del Municipio, que el expendio de alcohol es sólo por las comidas.

4.- Me preocupa la arrogancia y la prepotencia con que actúan los contratistas que efectúan trabajos para el Municipio como para las diferentes reparticiones del Estado y empresas concesionarias de Servicios Públicos de la comunidad y, aprovechándose de la humildad y buena voluntad de nuestros habitantes, viéndose en muchas ocasiones sobrepasadas por estas. Es imposible no dejar de hacer mención a la situación ocurrida el jueves recién pasado en pleno ejercicio de emergencia, ante un movimiento sísmico de gran magnitud, donde el contratista de las obras ya iniciadas del paseo peatonal y otras obras que incluye el proyecto, se permitió negar el paso de una ambulancia que se desplazaba en una emergencia, como de otros vehículos que participan en el ejercicio, todo esto con la anuencia solidaria del Director de Obras, sin demostrar ni un ápice de criterio, tanto de él, como de los contratistas a cargo de las obras.

5.- Hace varios Concejos pasados, puse en conocimiento de la Administración la situación crítica de infraestructura y personal en que se encuentra el Jardín Infantil de la Localidad de La Vega de Pupuya. Por información de Apoderados, a la fecha no se ha hecho presente nadie de la Administración, con el fin de tomar las medidas correctivas o paliativas de esta grave situación para los 14 niños menores que concurren diariamente al mencionado Jardín. Ruego a Ud. Sr. Alcalde instruir a los funcionarios que corresponda atender esta grave situación, y así cuidar a los menores evitando enfermedades o hechos de mayor gravedad que lamentar.

Concejal Sr. Álvaro Román expone:

1.- Con relación a los caminos vecinales, principalmente pasajes que no están dentro de este global y que no están enrolados, asumir que existen algunos problemas que aquejan a varios vecinos. Sabemos y asumimos que el Municipio no cuenta con la maquinaria suficiente como retroexcavadora o camión, para darle solución a estos problemas, con mayor razón en temporada de invierno cuando es más reiterativo. En modo de propuesta para que la podamos discutir, ¿qué posibilidades tienen estas Comunas, por ejemplo tengo la solicitud de los vecinos del pasaje Santa Fidelicia en el sector de Las Brisas, las personas más afectadas son las de tercera edad que viven al fondo y algunos profesores que compraron terreno ahí y no pueden salir en invierno. Qué posibilidades tendríamos de poder subvencionar a estas comunidades, a medida que ellos se organizaran y que pudieran aportar con algo con la mano de obra.



Lo mismo tenemos en el sector de Los Queñes, hacia donde vive la familia Farías donde hay pasadas que se inundan, no hay salida para los niños. En el sector de El Manzano, donde termina el pavimento, donde se junta con el camino que va hacia Tuman, también hay un problema en la subida de Patricio Silva, incluso los vehículos que van a dejar los niños no pueden subir, ese camino se llama La Turca.

Sr. Alcalde señala que en Las Brisas, es el loteo de la Sra. Fidelicia Montes. Hay que ver si está en el sector urbano, y si la vía es de acceso público Municipal. Si es así, la Municipalidad tiene responsabilidad respecto de la urbanización.

Concejal Sr. Farías expone que hay que ver un tema relacionado con los caminos, la seguridad de los pasajes, en Las Brisas un poco más abajo antes de llegar al badén a mano izquierda, que es un portón; se siguen permitiendo las construcciones ahí, cabe una camioneta apurado; el día que haya un incendio va a quedar el desparramo, porque el ancho no da para que entre el carro bomba.

Sr. Alcalde agrega que el tema de la familia Catalán Farías, donde se hace la trilla, es un tema más particular, debiera estar dentro del radio urbano, yo lo que quiero comprobar es si le corresponde a la empresa como en el caso de El Manzano y La Turca.

Concejal Sr. Román indica que en el caso de La Turca, los vecinos le han comentado a la empresa y está dice que no están dentro de ello.

Concejal Sra. Madrid indica que el Jefe de Obras, visitó el sector El Peral.

2.- Tema del alumbrado público, que ya fue abordado por la Concejal Srta. Abarca pero hay varios problemas que nos están rebotando a todos. Sr. Alcalde da a conocer que vio al camión reparando luces en la Calle Santa Ana, ojala haga el máximo posible.

Concejal Sra. Madrid informa que hay que entregar el número de poste al Jefe de Obras.

Concejal Sr. Farías señala que es básico establecer que por lo menos una vez al mes, un funcionario de la Dirección de Obras haga una ronda nocturna en todos los sectores y haga el registro de luminarias apagadas, como también en el día, porque hay luminarias que pasan encendidas. Sr. Alcalde hace notar lo expresado por el Concejal Sr. Farías sobre a importancia de conocer el contrato que tiene la empresa.

3.- Quisiera hacer una consulta con respecto al sitio de la Playa de Matanzas, y que tiene relación con un problema que tiene la Sra. María Angélica Artes.

Sr. Alcalde informa que la Sra. María Artes, tiene un sitio arriba colindante con los terrenos del Sr. Cardone. Ella tiene un acceso hacia el paseo y ese paseo viene hacer un acceso; me imagino, peatonal; no habiendo condiciones para vehículos, porque bajaría por un terreno Fiscal. Entre la Sra. María Artes y don Claudio Troncoso, hay un espacio que es como una ele que está al frente de la Sra. María y después baja, porque en este espacio que queda de la ele don Claudio Troncoso está solicitando Saneamiento a Bienes Nacionales, cuya solicitud fue acogida pero no he visto títulos todavía. La Sra. María decía que ese terreno era de ella, pero tiene sus escrituras claritas.

Yo a su vez lo dejaría como uso público, para instalar baños y artesanías en ese sector, entonces nosotros estamos pidiendo esa ele como Municipalidad para uso público y espero que en las expropiaciones la Sra. Artes no haya recibido dinero, porque ella no llegaba al paseo.

Concejal Sr. Román consulta si lo que se proyecta ahí para uso público, va a ser luego.



Sr. Alcalde informa que dependiendo de lo que se demore Bienes Nacionales, pero la idea sería tenerlo para el próximo verano, porque es un lugar más a la vista y ojala podamos hacer una galería de baños públicos que es muy necesario.

4.- Quisiera saber si hay alguna solución con respecto al tema de la alimentación en el Liceo, de algunos niños que tenían problemas con el Programa de Alimentación Escolar, cuya situación fue expuesta por el Concejal Sr. Carlos Ortega.

Sr. Alcalde señala que definitivamente no hay una claridad con lo que planteaba el Concejal Sr. Ortega de que habría intervención de Rancagua, Santiago y que el Liceo estaría impartiendo un pago de \$500.- a los apoderados, como el valor de la ración. Pero lo que se ha instruido al Jefe Daem es que a los niños se les dé el alimento con lo que financia la Municipalidad, dentro de lo que corresponde al internado, no por la JUNAEB. Ahora si llega la resolución con la JUNAEB, bien, el tema es que ellos no van a pagar nada.

Concejal Sr. Farías consulta si esos niños están con la ficha de protección alta. Sr. Alcalde confirma que sí, entonces bajo la resolución nuestra, podemos darles alimentación con el alimento del internado.

5.- Por último reiterar, si existe la posibilidad de limpieza de malezas en el sector El Culenar y lo otro la ficha del Proyecto de Alcantarillado de ESSBIO, si es posible poder conocer.

Sr. Alcalde señala que la ficha del proyecto hay que pedírsela al Secplac, pero es como todo Proyecto común y corriente. Nosotros oficialmente teníamos que conocer el proyecto oficial, entregado aquí a la Municipalidad para después empezar el debate ciudadano y del Concejo primero, la semana pasada reiteramos en el Concejo que ESSBIO no nos había mandado nada.

Sr. Alcalde expone;

1.- Comentar sobre la celebración del Día del Medio Ambiente Mundial, que nuestro caso fue asociado con la actividad de la puesta en marcha de la Bodega de Reciclaje en Rapel. Resultó una actividad participativa y destacar la participación de la Escuela, porque el tema Medio Ambiental; independiente de la responsabilidad que tengamos nosotros como autoridades; apunta a los niños, son ellos los que van a cambiar el mundo.

Fue una ceremonia muy sencilla y con la participación de la gente de CONAF porque nosotros quisimos asociarnos con ellos. Aquí hay una labor que destacar de la administración, de nosotros como Concejo que hemos apoyado el proyecto de Medio Ambiente y la oficina de desarrollo productivo y destacar la función que ha desempeñado Prissila Farías y Camila Béjares en ese evento.

En ese mismo orden de cosas, recibí en mi casa a un profesional que trabaja en una empresa que se llama "Triciclo" de Santiago que es la más fuerte en temas de reciclaje y tiene todos los contactos a nivel Nacional e internacional, conoce de todos los ciclos del Proyecto desde el inicio, puesta en marcha, comercialización.

El profesional dice que le encantó la Comuna y que estaba en condiciones de hacer un experimento aquí, tomaría La Boca por ejemplo, como empresa particular y con el apoyo económico de nosotros, aliviaría en sacar la basura. Hoy le entregué a Prissila el contacto para ver si podemos darle más cuerpo y volumen a esta situación y recibir el apoyo de ellos. Me mostró en fotografías los puntos limpios con contenedores que se pueden colocar en cualquier parte de la ciudad. Me decía que debemos tener un sello para la Comuna que cuando se llegue al puente de Rapel se sienta el ambiente que esta Comuna es ambientalmente positiva y eso se comenta en Santiago, que se hablaba que era limpia, aseada y natural.



Concejal Sra. Madrid señala que en El Bajo de Rapel sería bueno hacer algo con los niños y entregarle a cada uno un árbol para que se hagan cargo, trabajar con la escuela.

Sr. Alcalde señala que podrían producir abono. Lo mejor que podemos hacer es entusiasmar a la gente seleccionada para que haga bien la función, porque va ser el piloto para el resto de la Comuna y el Gobierno Regional nos ayudaría en todo tipo de cosas, porque podemos ser una Municipalidad piloto en el tema.

2.- Con respecto al simulacro, la Municipalidad como la Oficina Comunal de Emergencia, se convirtió en el centro del apoyo de las Oficinas Regionales, Provinciales de la participación de Bomberos, Carabineros, la PDI, del Ejército y de las distintas Autoridades. Navidad se convirtió en el centro de la noticia en la región.

Con respecto al simulacro, hubo participación de la gente, al salir de aquí de la Plaza se llegó a emocionar por la magnitud de gente que iba, pero hay aspectos negativos. Este simulacro terminaba en el Liceo con una reunión del Comité de Operaciones de Emergencias, más las Autoridades externas, incluso estaba la presencia del Subdirector Nacional de la ONEMI, Sr. Fredy Rivas, pero me quedé con una sensación de parte del Sr. Intendente, no se si es así o actúa contra mí, que dentro de los medios de TV todos nos tuvimos que poner alrededor de él para entregar su posición con respecto al simulacro, pero cuando yo hablo y la prensa se dirige a mí, él se da media vuelta. A mí juicio, en un tono despectivo; espero que sea sin querer, porque cuando inauguramos el Santuario hizo exactamente lo mismo, se paró y me dejó hablando. Siempre he sido respetuoso en esas cosas, por eso voy a dejar constancia, independiente de lo bueno que fue el simulacro.

Concejal Sr. Farías manifiesta que está de acuerdo con el Sr. Alcalde y cree que no estaría demás hacerle llegar una nota al Sr. Intendente de desagrado del Alcalde y el Concejo.

Concejal Sr. Torres señala que está de acuerdo con la opinión del Sr. Farías, si nuestro Alcalde es respetuoso, el respeto tiene que ser devuelto de la misma forma de las autoridades Regionales a las Comunales.

3.- Informar a los Sres. Concejales, que ChileDeportes emitió el certificado de normalización con respecto al Proyecto del Estadio Navidad quedando en manos del Sr. Intendente si lo selecciona o no, para pasarlo a financiamiento. Su valor es de \$293.000.000.-

4.- Independiente a los problemas con las empresas, nosotros debemos estar más cerca de la Municipalidad y no de las empresas, hacer cumplir normas. Las empresas deben asumir obligaciones que están establecidas en las bases, pero estoy agradado con la cantidad de trabajo que se le ofrece a la gente de la Comuna en 10 a 12 meses de plazo.

Informa que hoy en la hora de colación se encontró con el empresario don Juan Reyes de Licancheu, quien compró el terreno de las Lagunas y quiere hacer una cosa turística, comentándole que no ha encontrado trabajadores y lugar dónde alimentarlos.

5.- Concede la palabra a la Secretaria Municipal para que entregue la siguiente información; Informarle a los señores Concejales que se está dando inicio a los Programas que fueron aprobados en relación a Cultura, principalmente el día sábado, donde se está desarrollando durante la mañana, un taller de fotografía y está coordinado por el Concejo de la Cultura, se inicia a las 10.00 AM hasta las 12:00 y dura dos meses, el problema que hay, es que debe funcionar con un mínimo de 15 personas y la primera clase llegaron solamente 3.



También ese mismo día está el taller de guitarra con un monitor financiado con recursos Municipales, es gratis y se realiza a partir de las 16:00 hrs., durante la tarde

Ballet Folklórico Municipal, también con financiamiento Municipal, aportando el monitor. Este taller se realiza a partir de la 16:00 PM con tres horas de duración, partiendo con el semillero infantil desde las 16:00 hasta 17:30 y desde las 17:30 hasta las 19:00 juvenil- adulto. Se solicita que los Señores Concejales nos ayuden a difundir estas actividades.

En relación a las primarias, informa que inicialmente se había determinado como único local de votación la Escuela Divina Gabriela y recientemente se incorpora como local, el gimnasio Municipal, ambos locales tendrán tres mesas, cada una fusionada, mientras que quienes actuarán como vocales de mesa están nombrados y entre el 15 y 18 se resuelve definitivamente.

Concejal Sra. Margarita Madrid informa que asumirá la presidencia de la Comisión de Turismo y Medio ambiente, que no existía como tal, pero que por este acto, solicita la venia para que sea incorporada en el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal.

Acuerdo N° 65/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la moción presentada por la Concejal Sra. Margarita Madrid para crear e incorporar en el Reglamento de Concejo Municipal la Comisión de Turismo y Medio ambiente, la cual presidirá en su calidad de Concejal.

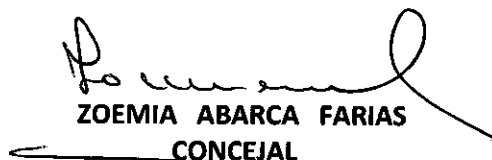
Término de la Sesión: Siendo las 17:30 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE



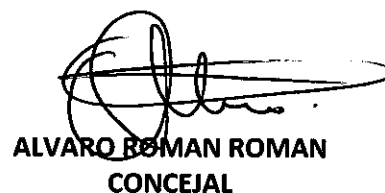
FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL



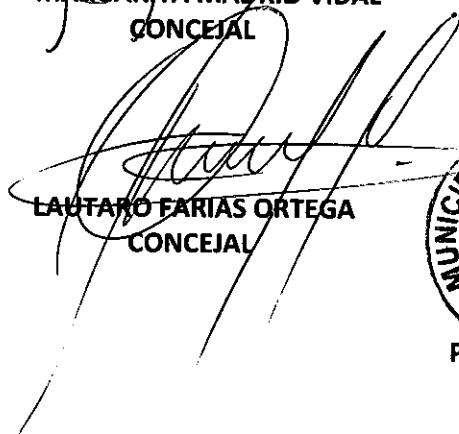
ZOEMIA ABARCA FARIAS
CONCEJAL



MARGARITA MADRID VIDAL
CONCEJAL



ALVARO ROMAN ROMAN
CONCEJAL



LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD
SECRETARIO
PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL